

Departamento de Islas Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Coordinador: Carlos Biangardi Delgado

Integrantes: María Elena Baquedano, Federico Martín Gómez

Presentación

Este año se ha cumplido el 25° Aniversario de la Guerra del Atlántico Sur, hecho que conmovió en su momento a la opinión pública internacional por tratarse de un conflicto intra-bloque de tipo convencional en plena guerra fría, el cual indudablemente dejaría sus secuelas entre las partes contendientes y sus aliados, enterró definitivamente el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, y demostró a los países sudamericanos que cuando se encuentran en juego los intereses de las naciones del alto desarrollo la región solo cuenta con la solidaridad de los países que la integran.

Pero también este año es el último de la administración del Presidente Néstor Kirchner, cuya política con respecto al conflicto Malvinas ha tenido elementos diferenciadores con las distintas administraciones que se sucedieron a partir de 1983, tanto en el ámbito interno como en su proyección internacional; lo que se presagiaba desde el momento mismo de su asunción, cuando se conoció que le había pedido al orfebre que confeccionó su bastón de mando que colocara tierra malvinera en el interior del mismo. El impacto ha sido recibido tanto por la diplomacia británica como por la administración colonial, quienes en reiteradas oportunidades han manifestado sus añoranzas por la política de Menem y Di Tella.

Como muestra de esta sensación podríamos citar las declaraciones de Derek Smith, funcionario encargado de prensa del Foreign Office para Asuntos de Malvinas, quien señaló que las relaciones argentino-británicas pasan por su peor momento histórico, principalmente por el "tono insistente" del gobierno del presidente Néstor Kirchner por el reclamo de soberanía. Asimismo, el nuevo gobernador británico de las Islas, Alan Huckle, afirmó durante la ceremonia de su asunción que la "presión sea diplomática o económica" podría ser contraproducente para la concertación de nuevos acuerdos; insistiendo en que es de aplicación para la solución de este diferendo el principio de autodeterminación de los pueblos, distorsionando la verdadera posición sobre el caso asumida por la Organización de las Naciones Unidas.

El presidente Néstor Kirchner ha aprovechado todas las reuniones periódicas o especiales de organismos internacionales, bloques regionales, y aún encuentros de mandatarios, para fijar la posición de la República Argentina con respecto al conflicto, poniendo especial énfasis en la Organización de las Naciones Unidas –tanto en la Asamblea General como en el Comité de Descolonización y los Seminarios anuales realizados por el mismo-, la Organización de Estados Americanos, la Unión Europea, y el Mercosur. Recientemente –el 27 de junio de 2007- al saludar mediante una carta

protocolar al nuevo primer ministro británico, Gordon Brown, le anticipó: “Le reitero la indeclinable voluntad del Gobierno argentino de reanudar el demorado proceso de negociación sobre la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur”; tal como lo había hecho con el ex primer ministro Tony Blair en su primer encuentro de 2003, a los pocos meses de asumir el gobierno nacional. A esta política de exposición internacional la ha acompañado un opacamiento de la relación bilateral en el marco de los acuerdos de Madrid de 1989 y 1990.

El 20 de septiembre de 2006 el presidente Néstor Kirchner reiteró esta posición durante su discurso en la Asamblea General de las Naciones Unidas, al expresar: “No podemos dejar de manifestar que el gobierno británico sigue haciendo caso omiso de las resoluciones de esta Asamblea General sobre la cuestión del diferendo por las Islas Malvinas”, insistiendo nuevamente en el pedido de “negociaciones bilaterales” con el objeto de solucionar la cuestión de la soberanía sobre el archipiélago, como lo viene haciendo desde el año 2003, cuando participó por primera vez en la Asamblea General de la ONU. A partir de esa fecha el gobierno argentino viene denunciando también las “medidas unilaterales” que la administración de las Islas –con el aval del gobierno británico- fueron adoptando en la explotación de los recursos naturales; lo que motivó como medida de retorsión la prohibición de los vuelos charters de la compañía LAN a las islas, los que eran de gran importancia por constituir su única vinculación directa con el continente americano.

El 6 de noviembre de 2006 el gobierno argentino volvió a reclamar ante la Comisaría de Relaciones Exteriores de la Unión Europea por la inclusión del archipiélago de las Islas Malvinas como territorio de ultramar de la Unión, solicitando que el bloque tenga en cuenta que sobre el mismo existe una disputa de soberanía por lo que toda referencia a este territorio por parte de las instituciones europeas debería registrar el carácter de controvertidos y utilizarse la denominación “Malvinas/Falklands”; asegurando que “la República Argentina manifiesta su más amplia voluntad negociadora a efectos de buscar una solución final a la controversia de larga data, conforme con las disposiciones y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y de la resolución 1514 de la Asamblea General, así como los intereses de la población de las Islas”. Pese a ello, los archipiélagos de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, y el denominado Territorio Antártico Británico, continúan manteniendo el mismo status en la Unión Europea, recibiendo incluso la administración colonial de las Islas Malvinas los aportes económicos del Fondo de Desarrollo Europeo.

El 27 de marzo de 2007 –en un nuevo paso de endurecimiento frente a Londres- el gobierno argentino tomó la decisión de denunciar la Declaración Conjunta argentino-británica sobre “Cooperación en Actividades Costa Afuera del Atlántico Sudoccidental” para la exploración y explotación de los hidrocarburos; acuerdo firmado en 1995 por la administración Menem. Al exponer las razones sobre esta medida el canciller Jorge Enrique Taiana expresó que: “El acuerdo no tuvo ventaja alguna para el país, exponiéndolo por el contrario a continuas medidas unilaterales ilegítimas por parte del Reino Unido” quien se encontraría “explorando áreas de la plataforma continental argentina”. Dos días después se anunció la prohibición para desempeñar actividades en la

República Argentina para las empresas petroleras que operen bajo la legislación británica en el área de las Islas Malvinas. Esta decisión fue calificada de "retroceso" por el gobierno de Londres, a la vez que manifestaba que "no negociará la soberanía de las Islas a menos que los isleños así lo deseen".

Ante este panorama, es de comprender el fracaso de los intentos realizados por las delegaciones diplomáticas argentinas y británicas, en el Foreign Office en 2006 y en el Palacio San Martín en 2007, para analizar el mandato de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur –creada en el marco de los acuerdos de Madrid de 1989 y 1990- que se encuentra paralizado desde que el gobierno del presidente Néstor Kirchner acrecentó sus protestas contra la política pesquera de la administración colonial. Dicha comisión no se reúne desde diciembre de 2005, incluso ese año el gobierno argentino se negó a realizar la reunión del denominado comité científico que asesora sobre la conservación de los recursos pesqueros. Este año, mientras las delegaciones de ambos países se encontraban en el Palacio San Martín, en el Congreso de la Nación se debatía un proyecto de ley para endurecer las sanciones por la pesca en el mar argentino, que indudablemente tenía por objeto quitarle seguridad jurídica a las licencias de pesca otorgadas desde las Islas Malvinas.

En la Presentación de nuestro Departamento correspondiente al Anuario en Relaciones Internacionales 2006 advertíamos que el gobierno de Tony Blair ya se encontraba preparando una serie de festejos en Londres y en las Islas Malvinas, para conmemorar en junio de 2007 el 25º Aniversario de la rendición de las tropas argentinas en el archipiélago durante la Guerra del Atlántico Sur, con el respaldo interno de la oposición conservadora. La diplomacia británica invitó a participar en los mismos a las autoridades argentinas, lo que fue considerado por éstas un verdadero agravio. Finalmente, los festejos se realizaron durante tres días, finalizando con un gran desfile militar frente al palacio de Buckingham. Con motivo de estas celebraciones reapareció la ex primer ministra británica Margaret Thatcher, quien en su mensaje radial a los kelpers les expresó: "La guerra de Malvinas fue una lucha nacional magnífica. El país entero lo sabía y lo sentía... De la victoria de las Malvinas todos nosotros podemos extraer hoy en día esperanzas y fuerzas. Toda la nación celebró el triunfo, y deberíamos continuar celebrándolo siempre".

Al día siguiente el presidente Néstor Kirchner le replicó con estas palabras: "En esa victoria colonial realmente inaceptable ante los ojos del mundo, se masacraron a chicos y oficiales argentinos que pelearon por nuestra soberanía. Podrá habernos ganado una batalla porque pertenece a una potencia poderosa, pero nunca nos va a ganar la razón y la justicia de que las Malvinas son argentinas" -en lo que constituyó la primera vez desde 1983 que un presidente argentino refuta en forma directa los argumentos de la ex primer ministra británica- continuando, como lo viene haciendo desde hace cuatro años, profundizando el reconocimiento oficial a nuestros Veteranos y Caídos en la Guerra del Atlántico Sur, a quienes les dijera en sus primeros encuentros: "que Malvinas es causa nacional, es causa de la Patria y es una bandera irrenunciable e ineludible que nunca habremos de bajar, la defenderemos en todos los foros que tengamos que defenderla. Y la llama viva de Malvinas son ustedes". En homenaje a estos veteranos este año el Estado Nacional editó un sello postal conmemorativo y acuñó una moneda que muestra en su

anverso a un excombatiente en las Islas Malvinas y de fondo la Bandera Nacional y en el reverso la silueta de las Islas y la fecha que se conmemora: " 2 de Abril de 1982".

En el mensaje de esta emisión conmemorativa la administración del presidente Néstor Kirchner incorpora, también por primera vez desde 1983, los hechos bélicos de hace veinticinco años como parte de la historia nacional: "El 2 de abril de 1982, una importante fuerza militar argentina desembarcó en las Islas Malvinas con el fin de recuperar la gobernación, por su pertenencia al territorio nacional. El fracaso de las negociaciones que siguieron a este hecho, derivó en un enfrentamiento bélico con Inglaterra, en el que intervinieron oficiales y suboficiales de todas las Fuerzas Armadas Argentinas: Ejército, Fuerza Aérea, Armada, Prefectura Naval, Gendarmería Nacional, y numerosa cantidad de soldados conscriptos de todas las regiones del país. Luego de intensos combates aeronavales y terrestres, el 14 de junio se dio por finalizado el conflicto armado por la recuperación de las Islas, continuándose este reclamo a través de los canales diplomáticos ante los distintos Organismos Internacionales. Al cumplirse 25 años de la Gesta de Malvinas se rinde homenaje, con la emisión de una moneda conmemorativa, a todos los soldados que heroicamente arriesgaron y dieron su vida por la Patria, dejando una huella en nuestro país que será recordada por siempre".

En su proyección internacional el 25º Aniversario de la Guerra del Atlántico Sur fue aprovechado por la República Argentina para intentar presionar al Reino Unido con el objetivo de iniciar las negociaciones con relación a la soberanía de las Islas Malvinas y demás archipiélagos usurpados por la potencia ocupante, aunque el clima interno creado por las celebraciones en ambos países destinaría seguramente esta estrategia la fracaso. Así, el 2 de marzo los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río emitieron un comunicado mediante el cual "reafirman su respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido relativa a la Cuestión de las Islas Malvinas"; el 17 de abril logró que los doce mandatarios reunidos en la Cumbre Energética Sudamericana desarrollada en la Isla Margarita declarara su unánime apoyo al reclamo argentino de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, y los espacios marítimos circundantes de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas; el 5 de junio la posición en defensa de la soberanía sobre estos territorios fue respaldada por "aclamación" por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos reunida en Panamá, en la que el canciller Jorge Enrique Taiana volvió a reiterar la voluntad de diálogo que tiene nuestro país para abordar el tema, a la vez que rechazó la intransigencia británica; el 11 de junio la reunión ministerial de la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur (Zpcas) realizada en Luanda, Angola, dedicó un párrafo específico de su documento político a hacer un firme llamado al Reino Unido para reanudar las negociaciones de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. La Zpcas fue creada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1966 y tiene el propósito de generar un ámbito de cooperación y coordinación política de integración entre los estados de ambas costas del Atlántico Sur, considerando este foro que la solución de esta importante disputa de soberanía contribuiría a consolidar la estabilidad y la cooperación en el Atlántico Sur de manera permanente.

El 21 de junio y como corolario de esta intensa gestión diplomática, el canciller Jorge Enrique Taiana pronunció ante el Comité Especial de Descolonización de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York, un duro discurso durante el cual calificó de “violatorio y abusivo” el “comportamiento” del gobierno británico sobre Malvinas. Denunció enérgicamente su “falta de voluntad negociadora”, las acciones unilaterales que está tomando en el terreno de la pesca y de los hidrocarburos y el ambiente festivo con que celebró los 25 años de la guerra de Malvinas; asimismo denunció especialmente el otorgamiento de licencias de pesca por 25 años por parte de los kelpers “en los espacios marítimos argentinos que están ilegalmente ocupados”. En esta oportunidad, no solo hablaron a favor de la República Argentina casi todos los países sudamericanos sino que también lo hicieron los representantes de China, Rusia y Siria, aprobándose masivamente una resolución instando a la reanudación del diálogo entre la República Argentina y el Reino Unido, la cual fue apoyada incluso por la República Islámica de Irán. Posteriormente –el 25 de junio- el Parlamento del Mercosur aprobó una declaración de apoyo al reclamo argentino por la soberanía de las Islas Malvinas.

Finalmente, el miércoles 27 de junio de 2007 el Comité Especial de Descolonización de la Organización de las Naciones Unidas decidió mantener exentos del derecho de autodeterminación a los territorios donde existe una disputa de soberanía, como son los casos de las Islas Malvinas y Gibraltar. Afirma en el documento expedido al respecto, que: “En el proceso de descolonización y donde no exista una disputa de soberanía, no hay otra alternativa al principio de autodeterminación, que es un derecho humano fundamental”. El texto fue aprobado por unanimidad y recoge el resultado del seminario sobre descolonización organizado en mayo pasado por la ONU en la isla de Granada. Con respecto al mismo el canciller Jorge Enrique Taiana expresó: “Con la adopción de este informe, el Comité de Descolonización de la ONU confirma nuevamente la legitimidad de nuestra posición, tal como lo expuse hace una semana en Nueva York”.

Desde hace cuarenta y tres años el Comité Especial de Descolonización de la Organización de las Naciones Unidas viene instando a la República Argentina y al Reino Unido a entablar negociaciones bilaterales para solucionar el conflicto por la soberanía de las Islas Malvinas y demás archipiélagos en disputa entre ambos países en el Atlántico Sur. A partir del 27 de junio próximo pasado el mismo comité ha decidido considerar exentos de la aplicación del principio de autodeterminación de los pueblos a los territorios donde existe una disputa de soberanía. Pero a su vez los pobladores de las Islas Malvinas no constituyen un pueblo originario en el sentido de la resolución 1514 de la Asamblea General de la ONU, ya que los mismos no son descendientes de los primeros pobladores del archipiélago sino de la población que transplantó en ese lugar el Reino Unido a partir de 1833, habiendo practicado previamente una operación de limpieza étnica con los primitivos habitantes, que eran ciudadanos de las Provincias Unidas del Río de La Plata. Además, a partir de la sanción de la British Nationality Act del 28 de marzo de 1983 prácticamente todos los habitantes de las islas Malvinas recibieron la ciudadanía británica, aún aquellos que nacieran en las islas de padres no británicos. Esto colocó a las Islas Malvinas en una situación bien definida: la de una colonia británica, poblada por británicos. Sin embargo, la pretensión de los isleños consiste en seguir aumentando sus facultades de gobierno propio con el objeto de constituir un Mini Estado que aún teniendo personería internacional mantenga “lazos constitucionales” con el Reino Unido, el cual

tendría a su cargo la defensa y quizás también la política exterior. En esa línea de acción el consejero legislativo de las Islas, Richard Davis, habría manifestado que estaban “pensando liberarse de una vez por todas de la amenaza que representaba la Argentina, sobre todo en vísperas del 25 aniversario del conflicto de 1982”. Este será el desafío que enfrentará la nueva administración nacional que asuma el día 10 de diciembre de 2007.

No está ajena al conflicto argentino-británico la cuestión de la Política Antártica, ya que las autoridades isleñas pretenden –como lo pretendió alguna vez el Reino Unido- realizar una proyección de sus intereses sobre el Sector Antártico Argentino, que recordemos fue inscripto como territorio británico de ultramar de la Unión Europea bajo la denominación de Territorio Antártico Británico, pese que los reclamos de soberanía territorial sobre este continente se encuentran congelados por el Tratado Antártico de 1959.

Durante este año la actividad logística antártica se ha visto resentida como consecuencia del incendio sufrido por el rompehielos “Almirante Irizar”, que operaba en nuestros mares australes desde el año 1978, cuando reemplazó al legendario rompehielos “General San Martín”; siendo la misión específica de este buque desarrollar tareas operativas de aprovisionamiento de las dotaciones de las trece bases antárticas pertenecientes a la República Argentina, además de brindar apoyo a las investigaciones internacionales. Durante la Guerra del Atlántico Sur sirvió de transporte de los buzos tácticos de la armada argentina que ocuparon el archipiélago de las Islas Malvinas, siendo posteriormente convertido en buque hospital para las tropas argentinas; zarpando por última vez desde Puerto Argentino el 17 de julio de 1982, transportando a nuestros veteranos de guerra que regresaban al continente.

Este siniestro obligó a tomar una decisión política acerca del reemplazo temporario del rompehielos “Almirante Irizar” ya que durante el tiempo que éste permanezca en reparación –aproximadamente dos años- la República Argentina debe continuar con su actividad antártica, ininterrumpida desde 1904. Hay que tener en cuenta que todavía quedan pendientes las etapas de las bases Vicecomodoro Marambio y Belgrano II para completar la actividad científica del Plan Antártico Argentino 2007, durante el cual está previsto que 140 científicos viajen a la Antártida en el marco de 50 proyectos de investigación. El Reino Unido ofreció su buque “HSM Endurance” que habitualmente patrulla el área de las Islas Malvinas y Georgias del Sur. El gobierno nacional desechó esta oferta y tomó la decisión de rentar un rompehielos ruso para reabastecer nuestras bases antárticas durante el próximo verano y opcionalmente un avión DC-3 modificado con esquís, para el caso que esta nave no pudiera llegar hasta Belgrano II, la más austral de las bases permanentes argentinas, a 3.000 kilómetros del continente sudamericano y solo 1.300 kilómetros del Polo Sur.

Finalmente, el 27 de junio de 2007 otro incendio destruyó por completo la Escuela N° 38 “Presidente Julio Argentino Roca” que funciona en la Base Esperanza desde el 7 de marzo de 1997 bajo la dependencia de la Gobernación de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y constituye la única escuela argentina en la Antártida. Pese a los esfuerzos que se encuentra realizando tanto la administración provincial como la misma comunidad fueguina, en especial los ex maestros antárticos, el reequipamiento y

la reconstrucción del establecimiento quedará supeditado al debilitado sistema logístico antártico como consecuencia de no contar con los servicios del rompehielos "Almirante Irizar", debiéndose esperar hasta el próximo verano para hacer efectivos estos auxilios.

Pese a estos inconvenientes la República Argentina ha continuado con el cumplimiento de la Estrategia Científica para el período 2003-2010 establecida por el Instituto Antártico Argentino y el desarrollo de los programas del Año Polar Internacional 2007-2008, promocionando la actividad científica nacional y la cooperación internacional, a las cuales nos referíamos en la Presentación de nuestro Departamento correspondiente al Anuario en Relaciones Internacionales 2006 -manifestándose en este ámbito signos de continuidad y afianzamiento en la cooperación antártica argentino-chilena-, participando en las distintas reuniones del Sistema del Tratado Antártico y asignándole particular relevancia a la Secretaría, con sede en la ciudad de Buenos Aires. Nuestro país no ha descuidado tampoco mantener su presencia en lo que podríamos denominar la agenda económica del quehacer antártico: consistente en la cuestión de los recursos marinos antárticos y el incremento del turismo en la región, lo que presenta importantes desafíos medioambientales. Por último, es de destacar la participación activa de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur que por intermedio de su Secretaría de Asuntos Circumpolares Antárticos ha logrado consensuar una verdadera política de Estado a nivel provincial sobre el tema del Continente Antártico consensuada permanentemente con las autoridades del sistema antártico argentino.

Como corolario de lo ocurrido en el período 2006/2007 en el área del Atlántico Sur podemos evaluar que existe una continuidad en la actitud de política exterior de la actual administración nacional, caracterizada por aprovechar todas las reuniones periódicas o especiales de organismos internacionales, bloques regionales, y aún encuentros de mandatarios, para fijar la posición de la República Argentina con respecto a la defensa de los intereses argentinos en el Atlántico Sur y en especial el tema de las Islas Malvinas, poniendo especial énfasis en la Organización de las Naciones Unidas tanto en la Asamblea General como en el Comité Especial de Descolonización y los Seminarios anuales realizados por el mismo. Si bien esta ofensiva diplomática –pese a sus logros- no consiguió el objetivo principal de avenir al Reino Unido a iniciar negociaciones bilaterales para la solución del diferendo sobre la soberanía de las Islas Malvinas y demás archipiélagos usurpados, es muy importante la decisión tomada por el Comité Especial de Descolonización de la ONU del 27 de junio de 2007, al mantener exentos del principio de autodeterminación de los pueblos a aquellos territorios donde exista una disputa de soberanía, lo cual respalda internacionalmente la posición argentina. Pese a ello el Reino Unido continúa contando con el aval de la Unión Europea, que asiste económicamente a las autoridades coloniales con los aportes del Fondo de Desarrollo Europeo.

Posiblemente la decisión más importante que haya tomado la administración del presidente Néstor Kirchner sea la denuncia de la Declaración Conjunta argentino-británica sobre "Cooperación de Actividades Costa Afuera del Atlántico Sudoccidental" firmada en Nueva York el 27 de septiembre de 1995, fecha desde la que veníamos advirtiendo que este acuerdo era lesivo para los intereses de nuestro país ya que comprometía el reclamo territorial sobre las Islas Malvinas, debido a que se otorgaba por el mismo al Reino Unido

el carácter de Estado Ribereño, al admitir el derecho británico a la explotación del subsuelo, reconociendo dominio sobre las aguas que rodean las islas, dominio que solo corresponde a quien posee el territorio. Pero además, el Reino Unido obtenía mediante ese acuerdo la seguridad jurídica que necesitaba para llevar adelante licitaciones para la explotación petrolera a cielo abierto. Este tipo de operaciones requiere de inversiones de gran monto y alto riesgo, las que solo pueden ser asumidas teniendo en cuenta la riqueza potencial del área, las buenas condiciones impositivas y el pronosticado agotamiento de las reservas en el Mar del Norte, pero sobre todo la seguridad jurídica de no encontrarse en un área de conflicto.

Ha quedado para la futura administración nacional que asuma el 10 de diciembre de 2007 el desafío de seguir avanzando ante un panorama que se presenta como sumamente complejo, ya que agotadas las facilidades que en materia de pesca, petróleo y sobrevuelos le habían otorgado los protocolos firmados en el marco de los acuerdos de Madrid de 1989 y 1990 por la administración Menem-Di Tella -que fueron utilizados por los británicos para lograr el desarrollo económico de la colonia- y ante el fortalecimiento de la opinión pública interna con respecto a nuestros derechos sobre los territorios usurpados, consolidado por la actual administración Kirchner, pareciera que el Reino Unido intentaría convertir a las Islas Malvinas en un Estado independiente, proyecto en el cual la administración isleña viene trabajando desde hace años.